



SESV
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/7582/2024

Asunto: Notificación de fallo de la LS-103T00000-040-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 29 de octubre de 2024

Página 1 de 2

SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

RFC:SOL180725UE4

Calle Principal No. 4, Piso 25, Oficina A, Col. Pastoresa,
C.P. 91198, Xalapa, Ver.

TELÉFONO: (228) 3040802

CORREO ELECTRÓNICO: administracion@solu-technology.com.mx

PADRÓN DE PROVEEDORES: 37555

P R E S E N T E.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186 fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 50, 51, 56 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-040-2024, relativa al "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES", derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a usted que, deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma.
3. Poder Notarial del representante Legal.
4. Constancia de Situación Fiscal del licitante, la cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
5. Comprobante de domicilio del licitante. (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor de 2 meses).
6. Registro vigente del Padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
7. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un **máximo de 30 días** naturales de haber sido expedida).

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx



200 ANOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACION

Qu



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/7582/2024

Asunto: Notificación de fallo de la LS-103T00000-040-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 29 de octubre de 2024

Página 2 de 2

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.

8. **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales** (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

La omisión en la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del pedido.

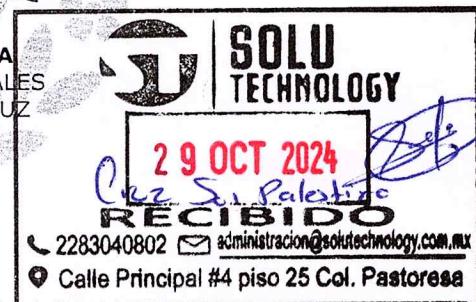
Lo anterior, con la finalidad de elaborar el pedido respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de los cinco días hábiles siguientes a la Notificación del Fallo, en términos del Punto 36 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del pedido correspondiente a la calidad de los bienes, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del pedido, carta garantía de los bienes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.
Presente.

M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.
Archivo/Minutario

FVC / VRC / MLV / YMTC / JMRF

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



ACUSE

SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

RFC: SOL180725UE4

Calle Principal No. 4, Piso 25, Oficina A, Col. Pastoresa,
C.P. 91198, Xalapa, Ver.

TELÉFONO: (228) 3040802

CORREO ELECTRÓNICO: administracion@solu-technology.com.mx

PADRÓN DE PROVEEDORES: 37555

P R E S E N T E.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/7582/2024

Asunto: Notificación de fallo de la LS-103T00000-040-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 29 de octubre de 2024



Página 1 de 2

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186 fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 50, 51, 56 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-040-2024, relativa al "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES", derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a usted que, deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma.
3. Poder Notarial del representante Legal.
4. Constancia de Situación Fiscal del licitante, la cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
5. Comprobante de domicilio del licitante. (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor de 2 meses).
6. Registro vigente del Padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
7. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días naturales de haber sido expedida).



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN N°181-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatala,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx.

Qu

V



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/7582/2024

Asunto: Notificación de fallo de la LS-103T00000-040-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 29 de octubre de 2024

Página 2 de 2

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.

8. **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales** (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

La omisión en la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del pedido.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el pedido respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de los cinco días hábiles siguientes a la Notificación del Fallo, en términos del Punto 36 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del pedido correspondiente a la calidad de los bienes, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del pedido, carta garantía de los bienes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. -
Presente.

M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

Archivo/Minutario

FVC / VRC / MLV / YMTC / JMRF

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/7581/2024

Asunto: Notificación de fallo de la LS-103T00000-040-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 29 de octubre de 2024

C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ

RFC: TUMA9512231X5

Calle Tampico No.4, Int.1, Col. Progreso Macuitlapetl,
C.P. 91130, Xalapa, Ver.

TELÉFONO: 2283155986/ 2286885277

CORREO ELECTRÓNICO: ventasimedicaldevices@gmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 120719

P R E S E N T E.



De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186 fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 50, 51, 56 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-040-2024**, relativa al "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES**" derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo estará disponible en la página Web:
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/licitaciones-simplificadas-2024-021-040/licitacion-simplificada-ls-103t00000-040-2024/>

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono **(228) 842 30 00 extensión 3491**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.
M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo Fin.
FVC/VRC/MLV/YNTS/ JMRF

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatala,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ACUSE

C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ

RFC: TUMA9512231X5

Calle Tampico No.4, Int.1, Col. Progreso Macuitlapetl,
C.P. 91130, Xalapa, Ver.

TELÉFONO: 2283155986/ 2286885277

CORREO ELECTRÓNICO: ventasimedicaldevices@gmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 120719

P R E S E N T E .

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186 fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 50, 51, 56 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la **Ley N° 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N. LS-103T00000-040-2024**, relativa al **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES"** derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo estará disponible en la página Web:
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/licitaciones-simplificadas-2024-021-040/licitacion-simplificada-ls-103t00000-040-2024/>

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono **(228) 842 30 00 extensión 3491**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.
M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.
FVC/VRC/MLV/YMTS/ JMRF

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatala,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx.



200 ANOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN